



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"  
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

**RÍO CUARTO**, 11 de marzo de 2025.

**VISTO**, la solicitud de Aval Institucional para la realización de la VII Reunión Argentina de Geoquímica de la Superficie (VII RAGSU), presentada por las Doctoras Adriana Cabrera y Edel Matteoda, docentes del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, y;

**CONSIDERANDO:**

Que las RAGSU son eventos científicos que se realizan regularmente desde el año 2009, participando de la organización los principales centros del país en donde se encuentran grupos que trabajan específicamente en la temática de geoquímica de la superficie.

Que nuestra institución ha sido seleccionada para la organización de la VII Reunión Argentina de Geoquímica de la Superficie a desarrollarse en el año 2025.

Que dicho evento fue avalado en el año 2023 mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 228/2023, para ser realizado en la fecha entre el 26 y 29 de Noviembre de 2024, y que debido a que en esas fechas coincidía con otros eventos científicos de gran envergadura se debió reprogramar para el presente año.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia

.Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1ro.-** Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro. 228/2023.

**ARTICULO 2do.-** Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la "**VII REUNIÓN ARGENTINA DE GEOQUÍMICA DE LA SUPERFICIE (VII RAGSU)**", presentada por las Doctoras Adriana Cabrera y Edel Matteoda, docentes del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; ello a desarrollarse entre el 26 y el 28 de noviembre del año 2025.



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"  
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**RESOLUCIÓN Nro.:024/2025**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 12 de marzo de 2025 a las 16:19:56

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025\_024\_AvaI VII RAGSU 2025docx [b20922]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARÍA EUGENIA FERROCCHIO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.